

I BTT PEDALEANDO POR EL ROMANICO

Art. 1 INFORMACIÓN GENERAL

El CLUB DEPORTIVO CICLISTA AGUILARENSE "ALBERTO FERNANDEZ" organiza la I BTT Pedaleando por el Románico, con la colaboración de la Fundación Santa María la Real y la Diputación de Palencia; esta tendrá lugar el sábado 6 de octubre de 2018, con salida y llegada en el Monasterio Santa María la Real.

Pedaleando por el Románico es una ciclo deportiva de las reguladas en el artículo 9 del Reglamento de Cicloturismo-Ciclismo para todos de la RFEC, dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turístico o culturales, excluyendo la competición. La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y a siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 marzo.

1. La salida se dará el sábado 6 de octubre de 2018 a las 9:00 horas, en el Monasterio Santa María la Real.
2. La llegada será el mismo punto que la salida.
3. Es una marcha será controlada en todo momento y se realizaran dos reagrupamientos en los dos avituallamientos que tiene la prueba. En dicho punto se dará una breve explicación del románico en la zona.
4. La prueba está limitada a la inscripción de 300 participantes

Art. 2 RECORRIDO

El publicado en la página oficial del Club Deportivo Ciclista Aguilarense "Alberto Fernández" dentro del apartado / evento que se creará al efecto en Facebook, con el nombre de la prueba Pedaleando por el Románico. Así como en WIKILOC, donde está incluido el track del recorrido. <https://es.wikiloc.com/rutas-mountain-bike/pedaleando-el-romanico-con-jesus-calleja-larga-18359213>

El itinerario discurre por caminos y sendas del Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina y cada participante debe ser plenamente consciente de la longitud y dificultad de la prueba, que se desarrolla bajo posibles condiciones climáticas de frío, lluvia, viento...por tanto debe prever que su indumentaria, calzado...así como las condiciones físicas del participante sean las más apropiadas para realizar la prueba

Es responsabilidad del participante localizar la señalización y seguirla, la marcha se encuentra perfectamente indicada con una señalización permanente durante todo el año.

El recorrido total de la prueba es de 56.15 km.

El primer reagrupamiento y avituallamiento será en la localidad de **Villanueva de la Torre** en el kilómetro 23.200 de la marcha.

El segundo Reagrupamiento y avituallamiento será en la localidad de **Vallespinoso de Aguilar** en el kilómetro 42.300 de la marcha.

Art. 3 INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se cierran el 4 de octubre de 2018 a las 23:59 horas o con anterioridad si se llega al número de 300 inscritos.

Las inscripciones se realizarán a través de:

Federación de Ciclismo de Castilla y León <http://www.fedciclismocyl.com/>

Esta inscripción tiene un importe de:

1. Ciclistas federados (RFEC): 12€
2. Ciclistas **NO** federados 12€ + 8€ (licencia día).

Todos los inscritos en esta prueba recibirán una bolsa/regalo del participante la cual incluirá una camiseta, galletas y un vale para la paella que se degustará al finalizar la prueba.

La edad mínima para participar en la prueba, será haber nacido en el año 2.003 o anteriores; esto quiere decir, que todos los que cumplan los 15 años en 2018 podrán participar en esta prueba.

Sólo se aceptarán inscripciones pre-pagadas, es decir, NO EXISTE la posibilidad de inscripción y pago al recoger el dorsal.

El pago sólo se puede realizar por internet con tarjeta de crédito a través de las pasarelas de pago seguro propuestas por la organización.

Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro,

Art. 4 SEGURO

Para participar es obligatorio o bien estar federado en la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), o suscribir la licencia de día que incluye el seguro proporcionado por la organización. Son los únicos seguros validos aceptados por las autoridades organizadoras.

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba.

Art. 5 RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales se realizará en el lugar de salida, Convento Santa María la Real, el mismo día de la prueba desde las 8:00 horas hasta las 8:45 horas.

Todo participante deberá llevar, de forma obligatoria y visible: el dorsal/placa en la parte delantera de su bicicleta. Todo participante que no lleve colocado de manera visible el dorsal/placa de bicicleta podrá ser excluido del recorrido por miembros de la organización o por las fuerzas del orden.

El dorsal es un artículo personal e intransferible. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas.

Para recoger el dorsal es OBLIGATORIO presentar el DNI o la licencia de la RFEC.

Art. 6 AVITUALLAMIENTOS

A lo largo del recorrido existirán dos avituallamientos líquidos y sólidos, situados en los puntos marcados en el rutómetro de la prueba, y publicados en la página oficial del club.

Art. 7 CONTROL DE TIEMPO

El tiempo y velocidad será controlada por la organización, al no ser una prueba competitiva se tratará de controlar la prueba con una velocidad media asequible y se realizarán dos paradas para reagrupar a los participantes, coincidentes esta paradas con los dos avituallamientos.

Art. 8 SERVICIOS

La organización dispondrá, durante el desarrollo de la prueba de un médico, ambulancia y vehículo-escoba y duchas en la llegada. Cualquier participante que detecte algún tipo de accidente o necesidad de asistencia, informará a cualquier integrante de la organización que acompaña a los participantes.

Art. 9 SEGURIDAD

La Jefatura Provincial de Tráfico, Guardia Civil, Policía Municipal velarán por la seguridad de la marcha. Todos los participantes, deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la ley de Seguridad Vial y su Reglamento, la prueba discurre por tramos de carreteras abiertas al tráfico. Quien no cumpla la ley será expulsado de la marcha y no podrá inscribirse en las ediciones posteriores. Cada participante al inscribirse en la marcha reconoce haber leído la totalidad del reglamento y con ello asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, al tiempo que excluye a la organización de toda la responsabilidad, por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación de la misma.

Art. 10 ACCIDENTES Y PÉRDIDAS

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Art. 11 MODIFICACIONES Y DERECHO DE ADMISIÓN

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas en todo lo que concierne a la prueba, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se reserva el derecho de admisión.

Art. 12 MEDIO AMBIENTE

La carrera se desarrolla en su mayor parte por parajes de la Montaña Palentina de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control. A tal efecto se colocarán contenedores de basura en los avituallamientos donde los participantes se podrán deshacer de los desperdicios que quieran.

Art. 13 DERECHO DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, dvd, internet, carteles, medios de comunicación, etc....), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Art. 14 SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor. Así mismo la organización no se hace responsable de las decisiones que a título personal tomen los participantes como consecuencia de la suspensión de la misma

Art. 15 ACEPTACIÓN

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

Art. 16 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El Club Ciclista Aguilarenses "Alberto Fernández", garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en el Club y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

La política de privacidad del C.D.C.Aguilarenses "Alberto Fernández" le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido al C.D.C. Aguilarenses "Alberto Fernández, Avda. Virgen de Llano 4, Apartado de Correos, 34800 Aguilar de Campoó, o por E-mail a: info@cdcalbertofernandez.es, siendo responsable del fichero, el C.D.C. Aguilarenses "Alberto Fernández, con domicilio a estos efectos en la dirección antes indicada.

El participante acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para aquellas actividades encaminadas al correcto funcionamiento de la gestión y administración interna de Montaña Palentina 4 Cumbres. Asimismo, el participante acepta que el C.D.C. Aguilarenses "Alberto Fernández le remita o dirija información sobre cualesquiera productos, gestiones o servicios que puedan comercializar. La aceptación del participante para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

C.D.CICLISTA AGUILARENSE "ALBERTO FERNANDEZ"